

	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	FO-GCO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL		FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	SUBDIRECCIÓN DE AVALÚOS		Fecha generación informe:	06/07/2026 12:05:30
Pago No:	5	Total de Pagos	11	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	MARY HEILYN CONTRERAS MARTINEZ		Identificación:	37440223	Telefono de contacto:
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	mary.contreras@gac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA				

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-1173-SC		Fecha de Inicio del contrato:	21/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	03/12/2026
Periodo del informe:	JUNIO		No RP:	65926	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		
Periodo objeto del informe:	01-06-2026 al 30-06-2026		Fecha de Inicio del informe:	01/06/2026	Fecha de Fin del informe:	30/06/2026
Actividad Economica:	7122 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica en ejercicio de una profesión liberal		ICA:	7.66		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES		CDP:	57826	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes		POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA		NIVEL DE RIESGO:	TIPO 1		
VALOR DE PAGO:	\$4,700,000.00		HONORARIOS:	\$4,700,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 9.900,00	MAYO	22/06/2026	37602309
SALUD	SANITAS	\$ 235.000,00	MAYO	22/06/2026	37602309
PENSION	COLPENSIONES	\$ 300.800,00	MAYO	22/06/2026	37602309

DEDUCCIONES							
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para realizar la edición, depuración y ajustes de la base gráfica catastral, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Realizar diagnósticos catastrales a las bases de datos cartográficas, identificando inconsistencias, vacíos o errores, conforme a los requerimientos de la Dirección de Gestión Catastral y las Direcciones Territoriales.	Para el periodo reportado no se realizó el proceso de migración a sistema de referencia origen único nacional ni correcciones de datos geográficos, por lo tanto, se les dio prioridad a las obligaciones específicas mencionadas en los numerales 4,5 y 7.	Anexo_408840_639186872526261097.pdf
2. Efectuar la depuración cartográfica y realizar las correcciones necesarias a los datos geográficos, entregando el respectivo informe técnico de resultados, según las necesidades expresadas por la Dirección de Gestión Catastral y las Direcciones Territoriales.	Para el periodo reportado no se realizó el proceso de migración a sistema de referencia origen único nacional ni correcciones de datos geográficos, por lo tanto, se les dio prioridad a las obligaciones específicas mencionadas en los numerales 4,5 y 7.	Anexo_408841_639186872664816511.pdf
3. Aplicar las proyecciones cartográficas necesarias para los datos catastrales, ajustando las capas cartográficas a los sistemas de referencia definidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.	Para el periodo reportado no se realizó el proceso de migración a sistema de referencia origen único nacional ni correcciones de datos geográficos, por lo tanto, se les dio prioridad a las obligaciones específicas mencionadas en el numeral 4,5 y 7.	Anexo_408842_639186872790789048.pdf
4. Cumplir estrictamente con los plazos establecidos en el cronograma de depuración cartográfica, definidos por la Dirección de Gestión Catastral en conjunto con la Supervisión del contrato.	Para este periodo se dio cumplimiento a los tiempos establecidos para realizar el proceso de ajuste errores validación - modernización nuevo sistema. Esta actividad consiste en revisar y bajo ciertos parámetros definir si se deben corregir, o dejar las observaciones de "excepción" "ajustado" o "revisar_dt" los errores referentes a las validaciones para el nuevo sistema	Anexo_408843_639186872912127349.pdf
5. Disponer la información cartográfica depurada en los repositorios habilitados por el área de tecnología, asegurando su correcta estructuración, integridad y acceso por parte de los equipos responsables.	Para el periodo reportado cumplí con las siguientes tareas: Dispuse la información correspondiente al proceso de ajuste de errores validación-modernización para el nuevo sistema en el departamento de Quindío de los siguientes municipios 1.La Apartada, Córdoba (23350) 2.Purísima De La Concepción (23586) Como resultado se generó los siguientes documentos: ?SNC_23350_VALIDACIONES.gdb ?SNC_23586_VALIDACIONES.gdb ?23350.gdb ?23586.gdb	Anexo_408844_639186873037479906.pdf
6. Participar activamente en las reuniones técnicas con las Direcciones Territoriales que se deriven del proceso de depuración cartográfica, aportando información clara, precisa y sustentada técnicamente.	Para el periodo reportado no se realizó el proceso de migración a sistema de referencia origen único nacional ni correcciones de datos geográficos, por lo tanto, se les dio prioridad a las obligaciones específicas mencionadas en los numerales 4,5 y 7.	Anexo_408845_639186873171733288.pdf
7. Asistir puntualmente a las reuniones presenciales o virtuales convocadas por el equipo de trabajo de la Dirección de Gestión Catastral, presentando los avances, dificultades y recomendaciones pertinentes.	?04 de junio de 2026: Ajuste errores validaciones modernización (conceptos de revisión) ?22 de junio de 2026: Retroalimentación validaciones modernización Córdoba ?26 de junio de 2026: socialización nueva herramienta snc	Anexo_408846_639186873292875893.pdf
8. Brindar concepto técnico cuando sea requerido, en atención a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes relacionadas con el ejercicio de la gestión catastral, conforme a los términos establecidos en la ley.	Para el periodo reportado no se realizó el proceso de migración a sistema de referencia origen único nacional ni correcciones de datos geográficos, por lo tanto, se les dio prioridad a las obligaciones específicas mencionadas en los numerales 4, 5 y 7.	Anexo_408847_639186873399571011.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	MARY HEILYN CONTRERAS MARTINEZ
--	--------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas				
Observación de aprobación del supervisor (cogollo):				
RECIBIDO A SATISFACCIÓN				
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO				
NOVEDADES DEL CONTRATO O CONVENIO				
SUSPENSION				
Numero	Fecha Solicitud	Fecha Desde	Fecha Hasta	Observación
1	10/02/2026	10/02/2026	10/04/2026	Las partes intervinientes en el Contrato No. 1173 de 2026, con base en la solicitud vía correo elect
PRORROGA				
Numero	Fecha	Tiempo Prórroga Desde	Tiempo Prórroga Hasta	Ordenador del Gasto
1	10/04/2026	06/10/2026	03/12/2026	

Valor Inicial:	\$39,950,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$39,950,000 -

Total Pagado	\$1,566,667.00 -
Saldo Actual:	\$38,383,333.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,700,000.00 -
Menos este pago:	\$33,683,333.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,566,667.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	15.69 %
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CARMEN CECILIA COGOLLO ALTAMIRANDA	Nombre:	
No. Identificación:	34986664	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

